



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 37/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Fidel Bautista Mayorga.

Antecedentes: El estudiante Fidel Bautista Mayorga (número de matrícula 11831002) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía

A solicitud del estudiante, respaldada por el Dr. José Alberto García Salazar, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe dar de baja al Dr. Jorge Galo Medina del Consejo particular del estudiante.

El Dr. Galo Medina, quien funge como Asesor externo, no ha mostrado interés en el proyecto de investigación y no ha tenido comunicación con el estudiante (Acuerdo S/N del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, fechado el 17 de enero de 2020).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Jorge Galo Medina salga del Consejo Particular del estudiante Fidel Bautista Mayorga.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 38/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

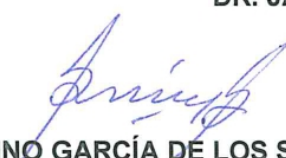
Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Leoncio Hernández Varela.

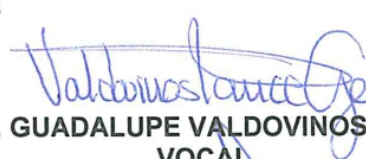
Antecedentes: El estudiante Leoncio Hernández Varela (número de matrícula 11933021) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales. A solicitud del Consejo Particular, la Coordinadora de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Jesús Jasso Mata se integre al Consejo Particular para participar como Asesor, debido a las aportaciones y al apoyo que dará en el trabajo de genética, el cual forma parte del proyecto de investigación del estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Jesús Jasso Mata se integre al Consejo Particular del estudiante Leoncio Hernández Varela, para fungir como Asesor.

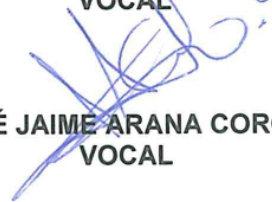
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 39/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Sergio Arturo Quiñonez Favila.

Antecedentes: El estudiante Sergio Arturo Quiñonez Favila (número de matrícula 11913086) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales. A solicitud del Profesor Consejero, Dr. Alejandro Velázquez Martínez, la Coordinadora de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Aurelio Manuel Fierros González se integre al Consejo Particular para participar como Asesor, debido a que ha estado revisando el proyecto de investigación, y a la experiencia que tiene en el área de silvicultura, la cual forma parte del proyecto de investigación del estudiante.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, extemporáneamente, que el Dr. Aurelio Manuel Fierros González se integre al Consejo Particular del estudiante Sergio Arturo Quiñonez Favila, para fungir como Asesor.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 40/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Edgar Barrales Brito presente examen de grado.

Antecedentes: El estudiante Edgar Barrales Brito (número de matrícula 1156022) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología el 21 de agosto de 2015.

El examen del estudiante se programó para el 31 de enero del año en curso; sin embargo, el Dr. Fernando Paz Pellat, quien fungiría como Presidente del Jurado Examinador, está dado de baja de la institución desde el 31 de octubre de 2019, por lo que el Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, recomendó a la Subdirectora de Educación reestructurar el jurado Examinador (DEDU.20.-061).

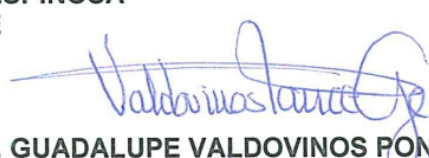
En respuesta al oficio DIRJU.20.-242, firmado por la Lic. Deyanira A. Millán Juárez, el Secretario Académico de la Institución, Dr. Enrique Becerril Román, consideró necesario reprogramar el examen en el entendido de que fue una situación excepcional (SEA/2020/213).

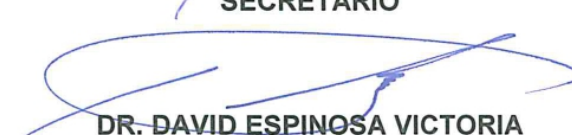
ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el oficio SEA/2020/2013, emitido por el Secretario Académico de la Institución Dr. A. Enrique Becerril Román, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, un periodo adicional hasta el 21 de agosto de 2020 para que el estudiante Edgar Barrales Brito obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del estudiante del Colegio de Postgraduados.

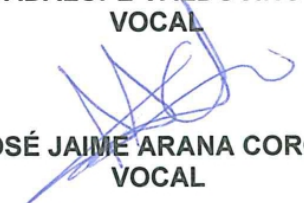
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 41/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado imparta un curso regular.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo no aprobó que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado impartiera temporalmente el curso regular "Programación matemática positiva aplicada a la economía de los recursos naturales y agronegocios" (clave ECO-641), en el cuatrimestre de primavera 2020, toda vez que la solicitud del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía se recibió en la Subdirección de Educación el 20 de enero del año en curso, un día antes de la fecha límite de altas y bajas (Acuerdo 20/01-2020). Sin embargo, se sugirió hacer la solicitud oportuna para impartirlo en el cuatrimestre de primavera 2021.

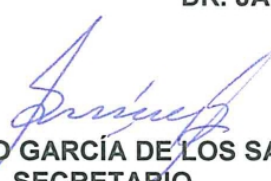
El Comité de Programa de ese Posgrado, solicitó a la Subdirectora de Educación reprogramar el curso ECO-641 para impartirse en el periodo de verano 2020.

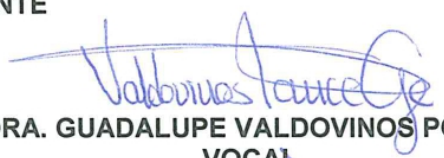
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado imparta temporalmente el curso regular "Programación matemática positiva aplicada a la economía de los recursos naturales y agronegocios" en el cuatrimestre de verano 2020, en la modalidad de curso teórico (asignación de tres créditos), en conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a evaluación por parte del Comité Académico del Campus, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: demanda y dictamen por parte de los evaluadores externos, y de los estudiantes que hayan cursado la materia.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 42/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de Cambio de Posgrado.

Antecedentes: El estudiante Hugues Mary Sevigne (número de matrícula 12013084) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 06 de enero de 2020.

El estudiante solicitó autorización al Comité de su Posgrado para cambiarse al Posgrado en Hidrociencias, debido a que el proyecto de investigación sobre biorremediación de suelos en minas, el cual pretendía desarrollar, es irrelevante en su país.

En ese contexto, considerando que no hay objeción académica alguna por parte de los Posgrados en Edafología (Acuerdo 07/13-01-2020) e Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2020/018), y que el estudiante obtuvo 34.6 puntos en el apartado 2 del Formato de Evaluación del Aspirante, se acordó recomendar el cambio de adscripción del estudiante.

ACUERDO: Tomando en consideración los acuerdos de los Posgrado en Edafología y en Hidrociencias, este Comité Académico aprueba que el estudiante Hugues Mary Sevigne cambie su adscripción al Posgrado en Hidrociencias.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 43/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para que la renovación de la vigencia del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se haga en el nivel consolidado.

Antecedentes: La Dra. Patricia Hernández de la Rosa, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó al Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de la Funciones de Director del Campus Montecillo, que el Comité Académico de Campus autorice que la renovación de la vigencia del Programa de Maestría en Ciencias de ese Posgrado, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se haga en el nivel consolidado. El personal académico del Posgrado en Ciencias Forestales está de acuerdo con que la evaluación se haga en el nivel consolidado, en virtud de que la eficiencia terminal, la tasa de graduación, la pertenencia al Núcleo Académico Básico (NAB) y la productividad académica, entre otros, son criterios favorables para asegurar la renovación del programa en el nivel consolidado (PFOR/20-030).

La Dra. Hernández de la Rosa señaló que la comunidad académica ha evaluado la posibilidad de migrar a la competencia internacional. Sin embargo, el número de profesores con SNI (niveles II y III) que conforman el NAB, no representa el 40% del total; se requiere incrementar la eficiencia terminal al 70%; y contar con las estrategias que permitan reportar que el 80% de sus egresados laboran en Instituciones y/o Empresas relacionadas con el área en la que llevaron a cabo sus estudios de posgrado (PFOR/20-030).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la evaluación de la renovación del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales (PNPC) se haga en el nivel consolidado, toda vez que satisfacen los criterios para tal evaluación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 44/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para reconstituir el jurado examinador del estudiante Edgar Barrales Brito.

Antecedentes: En respuesta al oficio SUB-EDU/2020/000158, recibido en el Posgrado en Edafología el 30 de enero del año en curso, referente a la solicitud del Director de Educación para reconstituir el Jurado Examinador del M.C. Edgar Barrales Brito (número de matrícula 1156022), el Comité del Posgrado en Edafología envió a la Subdirectora de Educación copia del oficio 06/2020, firmado por los Doctores Claudia Ma. I. Hidalgo Moreno, Jorge D. Etchevers Barra, Alma S. Velázquez Rodríguez y Gerardo Sergio Benedicto Valdés, quienes acordaron que la Dra. Hidalgo Moreno fungirá como Presidente del Jurado Examinador del estudiante. Los Doctores Etchevers Barra, Velázquez Rodríguez y Benedicto Valdés fungirán como vocales; y el Dr. Fernando Paz Pellat participará como Director de Tesis, en virtud de que fue él quien concibió y dirigió el proyecto de investigación, y presidió el Consejo que aprobó los exámenes de candidatura doctoral del estudiante.

ACUERDO: Con base en el oficio DEDU.20.-061, firmado por el Director de Educación del Colegio de Postgraduados, Dr. Alejandro Alarcón, y en el Artículo 103° (inciso b) del Reglamento de Actividades Académicas 2005, este Comité Académico recomienda que el Jurado Examinador en el examen de grado del M.C. Edgar Barrales Brito quede integrado de la siguiente manera:

<u>Dra. Claudia Ma. Isabel Hidalgo Moreno</u>	<u>Presidente</u>
<u>Dr. Jorge D. Etchevers Barra</u>	<u>Vocal</u>
<u>Dra. Alma S. Velázquez Rodríguez</u>	<u>Vocal</u>
<u>Dr. Gerardo Sergio Benedicto Valdés</u>	<u>Vocal</u>

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 45/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para dar de baja cursos impartidos en el periodo de otoño 2019, reestablecer estatus como estudiante y autorizar nuevo Consejo Particular.

Antecedentes: La Ing. María de la Luz López Mendoza (número de matrícula 11913037) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad.

El 08 de noviembre de 2019, en la Subdirección de Educación del Campus Montecillo, se recibió un oficio firmado por la Ing. López Mendoza, referente a la solicitud de baja extemporánea del curso "Encuestas rurales" DES 618, impartido por el Dr. Esteban Valtierra Pacheco en el periodo de otoño 2019, debido a problemas de salud psicológica.

Posteriormente, de manera personal, la Subdirectora de Educación le indicó a la Ing. López Mendoza que el trámite se debía hacer a través del Coordinador del Posgrado de Adscripción, presentando las evidencias que justificaran el motivo de la solicitud.

El 17 de enero del año en curso, se recibió un oficio de la Ing. López Mendoza, en donde preguntó sobre el dictamen a su solicitud para dar de baja el curso DES 618. La Subdirectora de Educación no dio respuesta.

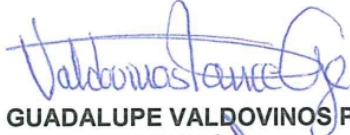
El 04 de febrero, la Ing. López Mendoza envió una "Denuncia de Hechos" a los miembros del Comité Académico y a la Subdirectora de Educación, debido a que no ha tenido respuesta a las solicitudes que envió desde el mes de octubre de 2019. Adicionalmente, pidió que se apruebe la baja extemporánea de los cursos "Encuestas rurales" (DES 618), "Metodología de la investigación social" (DES 641) y "Género y medio ambiente" (DES 647); que se le restituya como estudiante regular para obtener el grado de Maestría en Ciencias; y que se autorice el registro de un nuevo Consejo Particular.

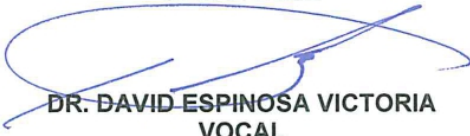
ACUERDO: Con base en el Artículo 107° (inciso a) de Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico no aprueba la baja extemporánea de los cursos "Encuestas rurales" (DES 618) y "Metodología de la investigación social" (DES 641), en virtud de que la Ing. María de la Luz López Mendoza obtuvo calificaciones no aprobatorias, causando su baja definitiva de la Institución y sin derecho a obtener el grado académico.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 46/02-2020

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para que el estudiante Sergio Arturo Quiñonez Favila realice una salida de campo en Durango.

Antecedentes: A solicitud del Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Profesor Consejero del C. Sergio Arturo Quiñonez Favila (número de matrícula 11913086), estudiante adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, el Comité de ese Posgrado acordó recomendar al Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, que se apruebe que el estudiante realice una salida de campo al Ejido la Victoria, Municipio de Pueblo Nuevo, Durango, del 06 de febrero al 21 de abril de 2020, en el entendido de que todos los asuntos académicos los previó el estudiante durante el periodo de su ausencia y a que los gastos de peaje se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Velázquez Martínez (Acuerdo 04.20.01; Oficio PFOR/20-0034).

El objetivo de la salida es que el estudiante tome datos para el proyecto de su investigación.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo 04.20.01 y en el oficio PFOR/20-0034, este Comité Académico aprueba que el estudiante C. Sergio Arturo Quiñonez Favila realice una salida de campo al Ejido la Victoria, Municipio de Pueblo Nuevo, Durango, del 06 de febrero al 21 de abril de 2020, en el entendido de que todos los asuntos académicos quedaron previstos durante el periodo de su ausencia, y a que los gastos de peaje se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Alejandro Velázquez Martínez.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 47/02-20

Fecha: 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para aprobar que la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas para impartir dos cursos en el Campus Montecillo.

Antecedentes: A solicitud de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Titular, adscrita al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, el Comité de ese Programa recomendó al Comité Académico que se apruebe que la Dra. Silva Rojas, imparta los cursos "Extracción de DNA y Amplificación por PCR de genes ribosomales, cloroplastos, mitocondriales y housekeeping", del 18 al 20 de febrero, e "Identificación de Plantas, Bacterias, Hongos e Insectos, mediante Reconstrucción Filogenética", del 4 al 6 de marzo de 2020.

Los cursos se llevarán a cabo en las instalaciones del Campus Montecillo, en horario de 9:00 a 17:00 horas; y tendrán un costo de recuperación de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN) para estudiantes, y de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN) para profesionistas.

El recurso generado se depositará al Proyecto de Servicios "Identificación Molecular de Organismos Vivos" PS19-4007.

Acuerdo: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba que la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas realice las actividades académicas citadas, del 18 al 20 de febrero y del 4 al 6 de marzo de 2020, en el entendido de que ella se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo y del manejo del Proyecto de Servicios.

Al término del evento deberá entregar un informe técnico y financiero de los cursos y un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 57/02-20

Fecha: 12 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud para aprobar que el Dr. Carlos Ramírez Herrera organice un simposio en el Campus Montecillo.

Antecedentes: A solicitud del Dr. Carlos Ramírez Herrera, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, el Comité de ese Posgrado recomendó al Comité Académico que se apruebe que el Dr. Ramírez Herrera organice un simposio del 16 al 20 de marzo.

Los objetivos del evento son: 1. Dar a conocer las investigaciones que se han realizado o que están en proceso por diversas instituciones académicas en los ecosistemas presentes en el Monte Tláloc, 2. Planear el desarrollo de futuras investigaciones en el Monte Tláloc, 3. Fomentar la participación de personas con diferente formación académica en el desarrollo de investigación en el Monte Tláloc, y 4. Informar a los ejidos, quienes poseen el título de tenencia del área, sobre el conocimiento que se ha generado en el Monte Tláloc.

El simposio se llevará a cabo en las instalaciones del Campus Montecillo y los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación de los profesores organizadores y de los profesores interesados, de ser necesario.

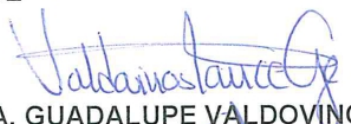
Acuerdo: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba que el Dr. Carlos Ramírez Herrera realice la actividad académica citada, del 16 al 20 de marzo de 2020, en el entendido de que se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo y de que los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación de los profesores organizadores, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Al término del evento deberá entregar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

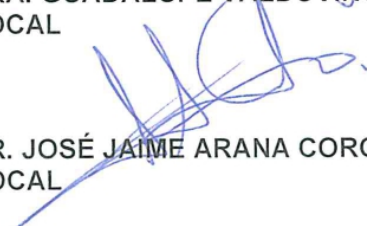
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 58/02-20

Fecha: 12 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Abdul Khalil Gardezi imparta dos conferencias en la Universidad Nacional de Costa Rica.

Antecedentes: El Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 31 de mayo al 06 de junio de 2020.

El objetivo de la salida es impartir dos conferencias sobre el uso e importancia de las micorrizas en cultivos de importancia agrícola, e impartir dos prácticas de laboratorio (Aislamiento e Identificación de micorrizas) en la Universidad Nacional de Costa Rica en Heredia, Costa Rica.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad Nacional de Costa Rica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID 2020/020), tomando en consideración que el Dr. Abdul Khalil Gardezi ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Universidad Nacional de Costa Rica, se aprueba que se ausente de la Institución del 31 de mayo al 06 de junio de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Abdul Khalil Gardezi deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

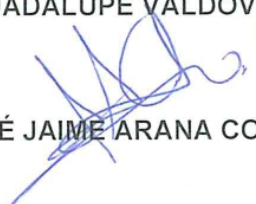
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 59/02-20

Fecha: 12 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Adolfo López Pérez participe en un evento científico internacional.

Antecedentes: El Dr. Adolfo López Pérez, Investigador Titular adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 29 de marzo al 04 de abril de 2020.

El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Methodological approach for the hydrological-environmental restoration of watersheds" en el seminario "Climate-related challenges in water management – from floods to low water (droughts)" en Medellín, Colombia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad de Siegen.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID 2020/027), tomando en consideración que el Dr. Adolfo López Pérez ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Universidad de Siegen, se aprueba que se ausente de la Institución, del 29 de marzo al 04 de abril de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. López Pérez deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 60/02-20

Fecha: 12 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de permiso para que la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán imparta un curso en Panamá.

Antecedentes: La Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán, Profesora Investigadora Titular adscrita al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 01 al 14 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es impartir un curso taller "La estadística aplicada a la vigilancia fitosanitaria en campo y la inspección de envíos de exportación e importación basada en el riesgo conforme a la minf No. 32 de la CIPF" en Panamá.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/EST/20-004), tomando en consideración que la Dra. Ramírez Guzmán ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, se aprueba que se ausente de la Institución, del 01 al 14 de marzo de 2020, para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dra. Ramírez Guzmán deberá enviar la constancia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 61/02-2020

Fecha: 12 de febrero de 2020

Asunto: Resultado del Proceso de Auscultación del Posgrado en Hidrociencias.

Antecedentes: El Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, Coordinador del Posgrado en Hidrociencias se reunió con la Comunidad Académica del Posgrado, en donde uno de los puntos a tratar fue la nominación del vocal del Comité. Se consultaron a 24 profesores y se nominaron a los Dres. Francisco Gavi Reyes y Khalil Gardezi Abdul, obteniendo un mayor número de nominaciones el Dr. Gavi Reyes.

ACUERDO: Con base en los antecedentes señalados y en el Reglamento General vigente, el Comité Académico del Campus propondrá al Director del Campus dar la Designación de Vocal del Posgrado en Hidrociencias al Dr. Francisco Gavi Reyes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 70/02-20

Fecha: 19 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para que el Dr. Armando Equihua Martínez imparta un curso de capacitación en Honduras.

Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular, adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 26 de febrero al 05 de marzo de 2020.

El objetivo de la salida es que el Dr. Equihua Martínez imparta el curso de capacitación "Identificación taxonómica de insectos relacionados con la familia Curculionidae con énfasis en las subfamilias Molytinae y Scolitinae: Hylesinini" en Puerto Cortés, Honduras.

Los gastos de transporte aéreo y hospedaje serán cubiertos por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Honduras.

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/1285, emitido por Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, Dr. A. Enrique Becerril Román, con fecha del 11 de julio de 2019, no se aprueba que el Dr. Armando Equihua Martínez se ausente de la Institución, del 26 de febrero al 05 de marzo de 2020, toda vez que se requieren de al menos 15 días naturales, antes de realizar el viaje, para enviar la solicitud a la Secretaría Académica y a la Dirección General, para su autorización.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL